



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

###### *Anuncio de cobranza*

*Primero.* – Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días hábiles comprendidos entre el 16 de abril y el 15 de junio de 2018, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los siguientes tributos:

- Tasa por suministro de agua.
- Tasa por recogida de basuras.

La cobranza se realizará respecto de los Ayuntamientos que tienen delegada o encomendada en esta Diputación la gestión recaudatoria de dichos tributos que se enumeran en la relación adjunta, donde se detalla además el ejercicio objeto de cobro.

*Segundo.* – Como modalidad de pago se establece el ingreso a través de Entidades colaboradoras, pudiendo realizarse en cualquiera de las oficinas de Caixa Bank, BBVA, Caja Tres y Caja Viva. A este fin se enviará al contribuyente notificación individual e información para efectuar el ingreso.

Asimismo podrá realizarse el pago a través de Internet, de manera cómoda y segura, a través de la Oficina Virtual Tributaria (<https://ovt.diputaciondeburgos.es>). No se requiere D.N.I. electrónico ni certificado digital personal. Admite las siguientes tarjetas: Mastercard, Eurocard, Visa.

Se les recomienda a los contribuyentes utilicen el sistema de domiciliación de pago en entidades financieras.

*Tercero.* – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se advierte a los obligados al pago que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos ejecutivos y de apremio correspondientes, intereses de demora y las costas del procedimiento que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

En Burgos, a 6 de abril de 2018.

El Vicepresidente 1.º,  
José María Martínez González

\* \* \*



## TASA POR SUMINISTRO DE AGUA

ALCOCERO DE MOLA	2018
ARRAYA DE OCA	2018
AUSINES, LOS	2017
BOCOS	2.º semestre 2017
BUSTO DE TREVIÑO	2017
CASTRILLO SOLARANA	2016
COGOLLOS	2017
CUBILLO DEL CAMPO	2016
EZQUERRA	2018
FUENTELCÉSPED	2.º semestre 2017
GALLEGA, LA	2016
IBEAS DE JUARROS	2017
LASTRAS DE TEZA	2017
LINARES DE LA VID	2.º semestre 2017
MADRIGALEJO DEL MONTE	2017
MAHAMUD	2.º semestre 2017
MAMOLAR	2016
MAZUELA	2.º semestre 2017
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	2.º semestre 2017
OLMILLOS DE MUÑO	2.º semestre 2017
OQUILLAS	2.º semestre 2017
OZANA	2.º semestre 2017
PERAL DE ARLANZA	2018
PINILLA DE LOS BARRUECOS	2017
POZA DE LA SAL	2017
PRÁDANOS DE BUREBA	2017
QUECEDO	2017
QUINTANILLA DE LAS CARRETAS	2.º semestre 2017
QUINTANA DEL PIDIO	2.º semestre 2017
RABANERA DEL PINAR	2017
REINOSO	2018
REVILLA DEL CAMPO	2016
RIOCEREZO	2.º semestre 2017
RIOCAVADO DE LA SIERRA	2018
ROA DE DUERO	2.º semestre 2017
SALDAÑA DE BURGOS	2018
SAN ADRIÁN DE JUARROS	2017
SAN MAMÉS DE BURGOS	2.º semestre 2017
SAN LLORENTE DE LOSA	2017
SARGENTES DE LA LORA	2018



SANTA INÉS	2017
SANTA MARÍA DEL INVIERNO	2018
SANTA MARÍA DEL MERCADILLO	2018
TARDAJOS	2017
TEZA DE LOSA	2017
TUBILLA DEL LAGO	2018
VALDORROS	2017
VALHERMOSA DE VALDIVIELSO	2017
VALTIERRA DE ALBACASTRO	2018
VALLE DE MENA	4.º trimestre 2017
VALLES DE PALENZUELA	2017
VILLALBILLA DE GUMIEL	2017
VILLALMANZO	2017
VILLAMEDIANILLA	2018
VILLANGÓMEZ	2.º semestre 2017
VILLARCAYO	1.º trimestre 2018
VILLARIEZO	2.º semestre 2017
VILLAVERDE DEL MONTE	2017
VILLASILOS	2018

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de suministro de agua y de las liquidaciones incorporadas al mismo podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

\* \* \*



TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

ABAJAS	2018
AGUILAR DE BUREBA	2018
ALBILLOS	2018
ALCOCERO DE MOLA	2018
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	2018
ALTOS, LOS	2018
ANGUIX	2018
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	2017
ARLANZÓN	2018
ARRAYA DE OCA	2018
AUSINES, LOS	2018
AVELLANOSA DE MUÑO	2018
BAHABÓN DE ESGUEVA	2018
BAÑOS DE VALDEARADOS	2018
BARBADILLO DE HERREROS	2018
BARBADILLO DEL MERCADO	2018
BARBADILLO DEL PEZ	2018
BARRIOS DE COLINA	2018
BARRIOS DE MUÑO	2018
BASCONCILLOS DEL TOZO	2018
BELBIMBRE	2018
BERBERANA	2018
BRIVIESCA	2018
BRIONGOS DE CERVERA	2018
BUSTO DE BUREBA	2018
CABAÑES DE ESGUEVA	2018
CABEZÓN DE LA SIERRA	2018
CARAZO	2018
CARCEDO DE BURGOS	2018
CARDEÑUELA RIOPICO	2018
CASCAJARES DE BUREBA	2018
CASTELLANOS DE CASTRO	2018
CASTIL DE LENCES	2018
CASTRILLO MOTA DE JUDÍOS	2018
CASTROJERIZ	2018
CASTRILLO DEL VAL	2018
CAVIA	2018
CAYUELA	2018
CEBRECOS	2017
CELADA DEL CAMINO	2018



CERRATÓN DE JUARROS	2018
CILLAPERLATA	2018
CILLERUELO DE ARRIBA	2018
CIRUELOS DE CERVERA	2018
COGOLLOS	2018
CUBILLO DEL CAMPO	2018
CUEVA DE ROA, LA	2018
EZQUERRA	2018
FONTIOSO	2018
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	2018
FRÍAS	2018
FUENTECÉN	2018
FUENTELCÉSPED	2018
FUENTELISENDO	2018
FUENTEMOLINOS	2018
FUENTESPINA	2018
GALBARROS	2018
GALLEGA, LA	2018
GRIJALBA	2018
GRISALEÑA	2018
HACINAS	2018
HAZA	2018
HONTANAS	2018
HONTORIA DE LA CANTERA	2018
HONTORIA DEL PINAR	2018
HORMAZAS, LAS	2018
HORNILLOS DEL CAMINO	2018
HOYALES DE ROA	2018
HUÉRMECES	2018
HUERTA DE ARRIBA	2018
HUMADA	2018
HURONES	2018
IBEAS DE JUARROS	2018
IGLESIARRUBIA	2018
ISAR	2018
ITERO DEL CASTILLO	2018
JARAMILLO DE LA FUENTE	2018
JUNTA DE TRASLALOMA	2018
JURISDICCIÓN DE LARA	2018
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	2018
MADRIGAL DEL MONTE	2018



MADRIGALEJO DEL MONTE	2016
MAHAMUD	2018
MAMBRILLAS DE CASTREJÓN	2018
MAMOLAR	2018
MANCOMUNIDAD DESFILADERO BUREBA	2018
MANCOMUNIDAD NOROESTE DE BURGOS	2018
MANCOMUNIDAD OÑA BUREBA CADERECHAS	2018
MAZUELA	2018
MEDINA DE POMAR	1.º trimestre 2018
MELGAR DE FERNAMENTAL	2018
MERINDAD DE CUESTA URRÍA	2018
MERINDAD DE MONTIJA	2018
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	2018
MODÚBAR DE LA CUESTA	2018
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	2018
MONASTERIO DE RODILLA	2018
MONTORIO	2018
NAVA DE ROA	2018
NEBREDÁ	2018
OLMEDILLO DE ROA	2018
OLMILLOS DE MUÑO	2018
OQUILLAS	2.º semestre 2017
ORBANEJA RIOPICO	2018
PADILLA DE ABAJO	2017
PALACIOS DE BENAVER	2018
PALAZUELOS DE LA SIERRA	2018
PALAZUELOS DE MUÑO	2018
PALACIOS DE RIOPISUERGA	2018
PAMPLIEGA	2018
PEDROSA DEL PRÍNCIPE	2018
PEDROSA DE RÍO ÚRBEL	2018
PEÑARANDA DE DUERO	2018
PERAL DE ARLANZA	2018
PINEDA TRASMONTE	2018
PINEDA DE LA SIERRA	2018
PINILLA DE LOS BARRUECOS	2018
PINILLA TRASMONTE	2018
POZA DE LA SAL	2017
PRÁDANOS DE BUREBA	2018
PRESENCIO	2018
QUINTANABUREBA	2018



QUINTANILLA DEL COCO	2018
QUINTANAÉLEZ	2018
QUINTANILLA DE LA MATA	2018
QUINTANAORTUÑO	2018
QUINTANAPALLA	2018
QUINTANAR DE LA SIERRA	2018
QUINTANILLAS, LAS	2018
QUINTANA DEL PIDIO	2.º semestre 2017
QUINTANAVIDES	2018
RABANERA DEL PINAR	2018
REBOLLEDO DE LA TORRE	2018
REGUMIEL DE LA SIERRA	2017
RETUERTA	2018
REVILLA Y AHEDO, LA	2018
REVILLA DEL CAMPO	2018
REVILLARRUZ	2018
REVILLA VALLEJERA	2016
RIOCAVADO DE LA SIERRA	2018
ROA DE DUERO	2.º semestre 2017
RUBENA	2018
SALDAÑA DE BURGOS	2018
SAN ADRIÁN DE JUARROS	2018
SAN MAMÉS DE BURGOS	2018
SANTA OLALLA DE BUREBA	2018
SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA	2018
SANTIBÁÑEZ DEL VAL	2018
SANTO DOMINGO DE SILOS	2018
SARGENTES DE LA LORA	2018
SARRACÍN	2018
SASAMÓN	2018
SAN MARTÍN DE RUBIALES	2017
SORDILLOS	2018
SOTRAGERO	2018
SANTA CECILIA	2018
SANTA INÉS	2017
SANTA MARÍA DEL MERCADILLO	2018
SANTA MARÍA DEL INVIERNO	2018
SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	2018
SAN VICENTE DEL VALLE	2018
SUSINOS DEL PÁRAMO	2018
TAMARÓN	2018



TAÑABUEYES	2018
TEJADA	2017
TERRADILLOS DE ESGUEVA	2018
TOBAR	2018
TORDÓMAR	2018
TÓRTOLES DE ESGUEVA	2018
TRESPADERNE	2018
TUBILLA DEL AGUA	2017
TUBILLA DEL LAGO	2018
ÚRBEL DEL CASTILLO	2018
VALDEANDE	2018
VALDEZATE	2018
VALDORROS	2018
VALLEJERA	2018
VALLE DE VALDELAGUNA	2018
VALLE DE LOSA	2018
VALMALA	2018
VALLE DE MENA	2018
VALLE DE LAS NAVAS	2018
VALLES DE PALENZUELA	2018
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	2018
VALLE DE ZAMANZAS	2018
VID Y BARRIOS, LA	2018
VILEÑA	2018
VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	2018
VILLAFRUELA	2018
VILLAGALIJO	2018
VILLAGONZALO PEDERNALES	2018
VILLALBA DE DUERO	2018
VILLALBILLA DE GUMIEL	2018
VILLALDEMIRO	2018
VILLALMANZO	2018
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	2018
VILLAMEDIANILLA	2018
VILLANGÓMEZ	2018
VILLARCAYO	1.º trimestre 2018
VILLARIEZO	2018
VILLASANDINO	2018
VILLAVERDE DEL MONTE	2018
VILLAYERNO MORQUILLAS	2018
VILLAZOPEQUE	2018





VILLEGAS	2018
VILLASUR DE HERREROS	2018
VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES	2018
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	2018
VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA	2018
VILLAMIEL DE LA SIERRA	2018
VILVIESTRE DEL PINAR	2018

*Anuncio de exposición al público. –*

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de recogida de basuras y de las liquidaciones incorporadas al mismo podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.